

DECRETO 2324 DE 2013

(octubre 22)

D.O. 48.951, octubre 22 de 2013

por medio del cual se modifica el Decreto número 4152 de 2011.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 16 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 54 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Adiciónase dos numerales al artículo 12 del Decreto número 4152 de 2011, así:

“25. Ejercer la Presidencia de la Comisión Colombiana del Océano.

26. Realizar las actividades pertinentes que decida la Comisión Colombiana del Océano respecto a la Política Nacional del Océano y los espacios costeros.

27. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia”.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición, adiciona y modifica el artículo 12 del Decreto número 4152 de 2011.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de octubre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

María Lorena Gutiérrez Botero.

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Elizabeth Rodríguez Taylor.